

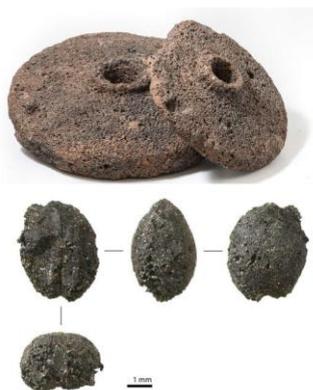
Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

UNAS SEMILLAS DE TRIGO, CEBADA Y LENTEJA CAMBIAN LA HISTORIA DE FUERTEVENTURA

Por primera vez se ha podido constatar la práctica de la agricultura entre los majos, los antiguos pobladores de la isla



El análisis de unas semillas recuperadas en la Cueva de Villaverde ha dado un vuelco a la arqueología de Fuerteventura, pues por primera vez se ha podido constatar la práctica de la agricultura entre los majos, los antiguos pobladores de la isla, desde hace 1.600 años.

La empresa Arenisca, Arqueología y Patrimonio reanudó las investigaciones en ese enclave en 2018 con el objetivo de recuperar la riqueza patrimonial de uno de los yacimientos más importantes de Fuerteventura, debido a que esa cueva fue habitada por los antiguos majos durante casi 800 años, ha informado la Dirección de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias en un comunicado.

En 2019, este mismo equipo, en colaboración con profesionales de distintos ámbitos e investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, realizó una segunda campaña de excavación en el interior del tubo volcánico y la zona exterior aledaña.

La arqueóloga directora de Arenisca y de la investigación, Rosa López, ha explicado que "estos trabajos han permitido registrar varios momentos de ocupación humana en la cueva a lo largo de un periodo temporal muy extenso".

Uno de los hallazgos más importantes de esta campaña fue la recuperación de un buen número de semillas de plantas cultivadas, así como de especies silvestres recolectadas que fueron usadas en la alimentación y como combustible, entre otros usos.

"Esto fue posible gracias a la realización, por primera vez en

Fuerteventura, de una recuperación sistemática de los sedimentos extraídos durante la excavación, así como de su limpieza con agua para extraer los fósiles vegetales del yacimiento", ha apuntado la investigadora.

Los estudios realizados por el profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Jacob Morales han logrado identificar semillas pertenecientes a tres especies cultivadas: la cebada, el trigo y la lenteja.

Junto a las semillas se han documentado algunos molinos de piedra que probablemente se usaron en el cocinado de estos granos y en la elaboración de gofio.

Con el objeto de conocer la antigüedad de las semillas, se procedió a la datación directa mediante el análisis del Carbono 14 de una semilla de cebada y otra de trigo.

Los resultados indican que las semillas tienen una edad aproximada de 1.300 y 1.600 años, respectivamente, y sugieren que entre los siglos V al VIII de nuestra era, la primera población de Fuerteventura practicaba la agricultura.

"Estas evidencias ofrecen los primeros datos sobre el cultivo de plantas en esta isla y modifican de forma sustancial el conocimiento relativo a sus antiguos pobladores, los majos, que, en el momento de contacto con los exploradores europeos, entre los siglos XIV-XV de nuestra era, son descritos como un pueblo que no conoce la agricultura y cuya dieta se sustentaba en el consumo de leche y carne procedente de cabras y

ovejas, así como en la pesca y el marisqueo", ha argumentado López.

Jacob Morales cree que, "esta información transforma de manera significativa el conocimiento que existía sobre la economía y forma de vida preeuropeas de Fuerteventura, ya que la práctica de la agricultura implica una organización social y una propiedad de la tierra diferentes, con un mayor impacto en el medio ambiente y un ciclo anual marcado por los distintos trabajos agrícolas".

El especialista ha explicado que "la cebada, el trigo y la lenteja forman parte del grupo de cultivos introducidos por los primeros aborígenes en el resto del archipiélago canario y su presencia en Fuerteventura indica que los majos tenían un origen común con el resto de pobladores de Canarias".

Según la hipótesis que maneja el equipo de investigación, es probable que la primera población de la isla practicara la agricultura y el pastoreo y que, posteriormente, abandonaron el cultivo de cereales y legumbres debido a un cambio en el clima o a la degradación y agotamiento de los suelos, centrando su economía en los animales domésticos y en los recursos obtenidos de la pesca y el marisqueo.

Una nueva campaña de excavaciones, financiada por Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Fuerteventura, la Fundación Parque Tecnológico de la ULPGC, con el apoyo del Ayuntamiento de La Oliva se desarrollará en 2020 con el fin de profundizar en los descubrimientos realizados y será llevada a cabo por la empresa Arenisca.



Por otro lado, la propuesta de recuperación Cueva de Villaverde se integra en un proyecto de investigación financiado por el Consejo Europeo de Investigación 'IsoCAN' (Aislamiento y evolución en islas oceánicas: la colonización humana de las Islas Canarias) que se lleva a cabo en la ULPGC, dirigido por Jonathan Santana, que estudia cómo los antiguos canarios fueron capaces de adaptarse a las diferentes ecologías insulares y vivir de forma aislada durante cientos de años hasta la llegada de los europeos.

EL CASCO URBANO DE GRANADILLA DE ABONA Y EL MÉDANO RECUPERAN EL MERCADO EN LA CALLE

Estará operativo, de 8:00 a 14:00 horas, en las Ramón y Cajal y en la principal del núcleo costero



Mercado en la calle es un proyecto que desarrolla el Ayuntamiento de Granadilla de Abona desde 2012, a través del área de Sector Primario, cuya responsable es la concejala Yanira González. Esta iniciativa fue diseñada para incentivar la venta del denominado producto kilómetro cero obtenido por los productores granadilleros más allá del ámbito geográfico y comercial del Mercado del Agricultor, emplazado en las proximidades de la autopista del Sur.

Suspendida su actividad en el marco de las medidas adoptada para evitar la propagación del coronavirus, el gobierno municipal anuncia que el Mercado en la calle reiniciará la semana próxima. Lo hará en sus emplazamientos habituales de la plaza de la localidad de El Médano, el miércoles, así como en la plaza Ramón y Cajal del casco urbano granadillero, el jueves, en su horario habitual, de 8:00 a 14:00 horas.

Yanira González incidió en que se trata de reactivar esta iniciativa "tal y como venía desarrollándose de forma habitual antes del estado de alarma". En la línea de la defensa del productor local y de la producción de una de las zonas de cultivo más importantes de la comarca, la venta de los productos de la huerta local fuera de las instalaciones del propio Mercado del Agricultor es valorada como un acicate. "Es el momento de apoyar el comercio cercano y, sobre todo, de apostar por el sector primario, que nos brinda una gran variedad de productos frescos que cultivan nuestros agricultores y agricultoras en el municipio y que nos ofrecen directamente desde el campo hasta nuestras mesas y hogares", recalca la edil.

Como es de rigor, González sostiene que el área de Sector Primario está trabajando para garantizar que la reapertura de los puestos de exposición y venta de productos "se realice con todas las condiciones sanitarias y de seguridad requeridas y establecidas". En esa línea, señala que el espacio debe estar perimetrado con el vallado y el control de acceso, así como emplazar dichos puestos respetando la necesidad de mantener la distancia correspondiente entre los propios vendedores y los clientes. A su vez, transmite la prohibición de manipulación de la mercancía por parte de los usuarios, estableciéndose como medida



obligatoria el uso del gel hidroalcohólico por parte de las personas que accedan al recinto.

Desde Sector Primario, recuerdan que tanto el Mercado del Agricultor, en San Isidro, como la Lonja Pesquera, situada en Los Abrigos, siguen desempeñando su actividad comercial. En el caso del recinto agrícola, abre todos los sábados y domingos de 8:00 a 14:00 horas, respetando todas las medidas de seguridad e higiene y realizándose un proceso de desinfección, tal y como establece el decreto municipal de 14 de marzo. En el caso del recinto dedicado a la exposición y venta del producto pesquero, continúa abierto con su horario habitual, que abarca de martes a domingo desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, realizando reparto a domicilio.

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

LOS TRABAJADORES DE SPAR APLAUDEN A LA SOCIEDAD CANARIA

Bajo el lema 'Gracias, Gran Canaria', los empleados de la cadena también rindieron homenaje al esfuerzo del sector alimentario

Las tiendas de la cadena Spar Gran Canaria quisieron dedicar ayer un especial homenaje a la sociedad grancanaria por su ejemplar comportamiento y disciplina durante la Fase 0 del estado de alerta decretado en España, con motivo de la pandemia originada por la Covid-19.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Los empleados de las tiendas de Spar en la isla salieron ayer jueves, a partir de las 19.30 horas, a la fachada de cada punto de venta para rendir un caluroso aplauso de dos minutos que, de manera simbólica, agradece a la población su implicación y compromiso para que Canarias ya esté incluida en la Fase 1 de la desescalada anunciada por el Gobierno de España.

De este modo, los trabajadores y responsables de la cadena Spar Gran Canaria quieren devolver el cariño recibido por sus clientes en estos dos primeros meses de estado de alerta, y el respeto a las medidas de prevención sanitaria que se han establecido en los comercios. De igual manera, el aplauso de Spar Gran Canaria también estará dirigido a todas aquellas personas y trabajadores estrechamente relacionados con el sector de la alimentación, la logística y la producción de alimentos, que en este período excepcional se han esforzado especialmente para que la cadena de suministro haya funcionado con total normalidad, abasteciendo a todos los puntos de ventas y hogares canarios.

Desde Spar Gran Canaria se invita a todos los clientes que en ese momento estén realizando su compra en cualquiera de los puntos de venta de la isla a que se sumen a esta iniciativa de homenaje.

Spar Gran Canaria es la única cadena de supermercados de capital 100% canario presente en los 21 municipios de la Isla. En un total de 189 establecimientos, Spar Gran Canaria ofrece los mejores productos frescos locales KM 0 con una calidad-precio que la convierten en líder en la venta de frutas y verduras frescas.

La jornada de ayer fue muy especial para los empleados de la cadena de supermercados, que salieron a la calle a aplaudir a todos los que cumplen las normas.

Diario de Avisos

EL PSOE ABORDA LA SITUACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL Y PRIMARIO

Los diputados socialistas se reúnen con la consejera regional de Agricultura y los empresarios para incluir sus propuestas en el pacto por la Reactivación Económica y Social



Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE) por La Palma se reunieron esta semana con representantes del sector empresarial y

primario en la Isla, para analizar los efectos de la pandemia provocada por la Covid-19 en el tejido productivo, así como recoger sus propuestas para incluirlas en el pacto por la Reactivación Económica y Social de Canarias impulsado por el Ejecutivo autonómico. En este sentido, se abordó en especial la necesidad de promover la coordinación interadministrativa.

De este modo, los diputados del Grupo Parlamentario Socialista continúan con la ronda de contactos que están manteniendo de forma telemática con autoridades y colectivos de Canarias, para trasladar y aportar distintas propuestas.

En concreto, los diputados Matilde Fleitas, Jorge González y Manuel Abrante mantuvieron un encuentro con el presidente de Fedepalma, Tomás Barreto, y los miembros de su junta directiva, para abordar temas relacionados con el sector primario, el comercio, tecnologías y el turismo, entre otros. Desde la patronal palmera solicitaron agilidad en la llegada de las ayudas, "ya que es lo más urgente para la mayoría de autónomos y pymes de la Isla", además de la necesidad de adaptar las líneas de actuación que se propongan desde el Gobierno de Canarias a las características de cada isla y sus necesidades concretas.

Asimismo, apostaron por seguir desarrollando proyectos que permitan la reactivación económica de la Isla Bonita, "de manera conjunta y complementaria" de todos los sectores, ya que creen que "todos están relacionados entre sí, y cada sector productivo seguirá tirando uno del otro".



En el encuentro también participaron la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, y el presidente de la Asociación palmera de Agricultores y Ganaderos (ASPA), Miguel Martín, cuya entidad es miembro de Fedepalma. Martín apostó por trabajar para que la Isla “pueda seguir siendo no solo la despensa insular a nivel agrícola, sino tener la posibilidad de ampliarla y que sea también a nivel regional”. Además, insistió en centrar los esfuerzos para recuperar el talento palmero, “para que nos ayude a reactivarnos y a crecer”.

Por su parte, los diputados del PSOE trasladaron su agradecimiento al sector del empresariado y el comercio de la Isla por su “ejemplaridad”, analizaron la situación y las medidas económicas previstas y expusieron sus propuestas de coordinación.

Los socialistas también explicaron a los representantes de ambos sectores las iniciativas incluidas en el Pacto por la Reactivación Económica y Social de Canarias, impulsado por el Ejecutivo autonómico en referencia al impulso de estos sectores.

Cámara de maduración de queso

Por su parte, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma ha destinado una partida de 6.000 euros para habitar la cámara de maduración de queso de la Cooperativa Ganaderos Artesanos de San Antonio del Monte (Gasam) de Garafía, con la finalidad de que pueda prestar este servicio para los productores que encuentran dificultades para dar salida al queso en el mercado debido a la Covid-19.



Así lo ha dado a conocer el vicepresidente del Cabildo y responsable del área del sector primario insular, José Adrián Hernández Montoya, que visitó recientemente las instalaciones de Gasam acompañado por la presidenta de la Agrupación de Defensa Sanitaria Isla de La Palma, María Rodríguez; el alcalde de Garafía y el concejal de Obras del municipio, Yeray Rodríguez y José Ángel Sánchez, respectivamente.

De la gestión de la cámara de maduración de Gasam se encargará la Agrupación de Defensa Sanitaria Isla de La Palma, que recibe la aportación económica aprobada ayer por el pleno insular para la contratación de una persona que realizará esta tarea.

Hernández Montoya indicó que la cámara de maduración de la Central Quesera de Las Moraditas, en El Paso, que se habilitó a raíz de la declaración del estado de alarma, se encuentra prácticamente colmatada, lo que hace necesario contar con estas instalaciones situadas en un emplazamiento tan estrechamente vinculado a la ganadería como San Antonio del Monte.

Por último, el responsable insular de Agricultura y Ganadería valoró que se trata de una medida de apoyo para el sector, que atraviesa un momento delicado como consecuencia de la crisis originada por el coronavirus y que ha continuado elaborando queso fresco, para lo que en estas circunstancias es capaz de absorber el mercado y también queso para madurar para su venta posterior.



LOS MAJOS CONOCÍAN LA AGRICULTURA

Las semillas de trigo, cebada y lenteja encontradas en la Cueva de Villaverde desvelan que la antigua población de Fuerteventura cultivaba la tierra. La investigación acaba con la teoría de que la agricultura la trajeron los conquistadores



La antigua población de Fuerteventura practicaba la agricultura desde hace 1-600 años. Es la conclusión de las pruebas del Carbono14 en las semillas encontradas en la Cueva de Villaverde, en el municipio de La Oliva. Los estudios realizados han logrado identificar tres especies cultivadas: cebada, trigo y lenteja.

La Dirección General de Patrimonio Cultural, con la colaboración de las instituciones locales y la iniciativa de Arenisca. Arqueología y Patrimonio, ha impulsado las investigaciones arqueológicas desde 2018 y que, en 2019, localizaron de un buen número de semillas arqueológicas de plantas cultivadas, así como de especies silvestres recolectadas que fueron usadas en la alimentación y como combustible, entre otros usos. «Esto fue posible gracias a la realización, por primera vez en

Fuerteventura, de una recuperación sistemática de los sedimentos extraídos durante la excavación, así como de su limpieza con agua para extraer los fósiles vegetales del yacimiento», explica Rosa López, arqueóloga y directora de Arenisca.

Los estudios realizados por el profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Jacob Morales Mateos han logrado identificar semillas pertenecientes a tres especies cultivadas: la cebada, el trigo y la lenteja. Junto a las semillas se han documentado algunos molinos de piedra que probablemente se usaron en el cocinado de estos granos y en la elaboración de gofio.

Cambio de perspectiva

Con el objeto de conocer la antigüedad de las semillas, se procedió a la datación directa mediante el análisis del Carbono 14 de una semilla de cebada y otra de trigo. Los resultados indican que las semillas tienen una edad aproximada de 1.300 y 1.600 años, respectivamente, y sugieren que entre los siglos V al VIII de nuestra era, la primera población de Fuerteventura practicaba la agricultura. «Estas evidencias ofrecen los primeros datos sobre el cultivo de plantas en esta isla y modifican de forma sustancial el conocimiento relativo a sus antiguos pobladores, los majos, que en el momento de contacto con los exploradores europeos, entre los siglos XIV-XV de nuestra era, son descritos como un pueblo que no conoce la agricultura y cuya dieta se sustentaba en el consumo de leche y carne procedente de cabras y ovejas, así como en la pesca y el marisqueo», argumenta la directora de Arenisca.

El doctor Jacob Morales añade que, esta información transforma de

manera significativa el conocimiento que existía sobre la economía y forma de vida preeuropeas de Fuerteventura, «ya que la práctica de la agricultura implica una organización social y una propiedad de la tierra diferentes, con un mayor impacto en el medio ambiente y un ciclo anual marcado por los distintos trabajos agrícolas (arar la tierra, sembrar, abonar, cosechar, almacenar, etc.). La cebada, el trigo y la lenteja forman parte del grupo de cultivos introducidos por los primeros aborígenes en el resto del archipiélago canario y su presencia en Fuerteventura indica que los majos tenían un origen común con el resto de pobladores de Canarias».

Según la hipótesis que maneja el equipo de investigación, es probable que la primera población de la isla practicara la agricultura y el pastoreo, y que posteriormente abandonaron el cultivo de cereales y legumbres debido a un cambio en el clima o a la degradación y agotamiento de los suelos, centrando su economía en los animales domésticos y en los recursos obtenidos de la pesca y el marisqueo. «Eso podría explicar por qué los majos no practicaban la agricultura en el momento de contacto con los primeros exploradores europeos», si bien insisten en que los datos son aún insuficientes para establecer conclusiones.

Una nueva campaña de excavaciones, financiada por Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, el Cabildo, la ULPGC, con el apoyo del Ayuntamiento de La Oliva, se desarrollará en 2020 con el fin de profundizar en los descubrimientos realizados.

La Cueva de Villaverde fue descubierta en 1979. Tal es la importancia del sitio que en 1983 fue declarada BIC y en el año 1984 el Ayuntamiento

de la Oliva permuta los terrenos para conservar la propiedad del yacimiento. Las excavaciones primeras se realizaron en 1987 y 1988 y hay que esperar a 2018 para que se retomen.

EL 'MERCADO EN LA CALLE' VOLVERÁ A INICIAR SU ACTIVIDAD LA PRÓXIMA SEMANA EN GRANADILLA CASCO Y EL MÉDANO

Desde el área de Sector Primario comunican que el horario de apertura será el habitual de mañana



El Ayuntamiento de Granadilla de Abona, a través del área de Sector Primario cuya responsable es Yanira González, comunica que el 'Mercado en la calle' vuelve a iniciar su actividad en la plaza de El Médano, el miércoles 20 de mayo, y en la plaza Ramón y Cajal de Granadilla casco, el jueves 21, en su horario habitual de mañana.

González explica que se procede a poner en marcha nuevamente, tal y como venía desarrollándose de forma habitual antes del estado de alarma, esta iniciativa de venta de los productos de la huerta local, fuera

de las instalaciones del propio Mercado del Agricultor, y que se llevaba a cabo los miércoles en El Médano, y los jueves en Granadilla. "Es el momento de apoyar el comercio cercano y sobre todo apostar por el sector primario, que nos brinda una gran variedad de productos frescos que cultivan nuestros agricultores y agricultoras en el municipio, y que nos ofrecen directamente desde el campo hasta nuestras mesas y hogares" recalca la edil.

Agrega que desde el área que dirige se está trabajando para garantizar que la reapertura de los puestos se realice con todas las condiciones sanitarias y de seguridad establecidas, tales como el vallado y control de acceso, así como la necesidad de mantener la distancia correspondiente entre los propios vendedores y los clientes. A su vez, se prohíbe la manipulación de la mercancía por parte de los usuarios, y se establecerá como medida obligatoria el uso del gel desinfectante por parte de las personas que accedan al recinto para comprar.

Desde el área de Sector Primario, recuerdan que tanto el Mercado del Agricultor, en San Isidro, como la Lonja Pesquera de los Abrigos siguen desempeñando su actividad comercial. El Mercado abre cada fin de semana de 8:00 a 14:00 horas, respetando todas las medidas de seguridad e higiene y realizándose un proceso de desinfección, tal y como establece el decreto municipal de 14 de marzo. La Lonja continúa con su horario habitual de martes a domingo de 9:00 a 14:00 horas, realizando, además, reparto a domicilio.



EL MERCADILLO MUNICIPAL VUELVE ESTE DOMINGO A DINAMIZAR EL CASCO DE TEROR

El tradicional Mercadillo dominical de Teror volverá a montar sus puestos el próximo domingo 17 de mayo, tras dos meses cerrado por el estado de alarma de la Covid-19. Una veintena de puestos de venta de productos alimentarios, así como de objetos religiosos, se instalarán desde las 8 de la mañana a las 2 de la tarde en el entorno de la Basílica del Pino, cumpliendo las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias



El Ayuntamiento de Teror, desde la Concejalía de Mercadillo, que dirige el edil Manuel Farías, procede a la reapertura del Mercadillo municipal con una imagen renovada de las carpas que protegen los puestos, y dando preferencia a aquellos productos alimentarios y de primera necesidad, según dicta el Real Decreto, estableciendo requisitos de distanciamiento entre puestos y condiciones de delimitación del Mercadillo con el objetivo de garantizar la seguridad y distancia entre

trabajadores, clientes y viandantes. Mientras dure el estado alarma, el Mercadillo Municipal se instalará en la Plaza de Nuestra Señora del Pino, alrededor de la Basílica, con puestos de venta de 4x2 metros, y se hallarán en un recinto delimitado y perimetrado con vallas y control de acceso, a los efectos del controlar el aforo, en los términos establecidos en el artículo 10.6 de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo. Los titulares de los puestos de venta deberán disponer y hacer uso de los equipos de protección individual necesarios (guantes y mascarillas), durante el horario de atención al público. También se establecerán balizas o marcas en el suelo donde se ubicarán los clientes que acudan a cada puesto, debiendo en cualquier caso guardar y respetar la distancia mínima interpersonal de dos metros. De igual manera, la atención a cada cliente será individualizada. No se permitirá el contacto y manipulación de la mercancía expuesta por parte de la clientela, debiendo existir a tal efecto cartelería individualizada en cada puesto donde se recoja tal advertencia. Del centenar de puestos que habitualmente se instalaban en el Mercadillo de Teror antes del estado de alarma, sólo podrán hacerlo en la Fase 1 el 25% de los puestos habituales o autorizados, y se vigilará que la afluencia en el recinto sea inferior a un tercio del aforo habitual.

El tradicional Mercadillo dominical de Teror volverá a montar sus puestos el próximo domingo 17 de mayo, tras dos meses cerrado por el estado de alarma de la Covid-19. Una veintena de puestos de venta de productos alimentarios, así como de objetos religiosos, se instalarán desde las 8 de la mañana a las 2 de la tarde en el entorno de la Basílica del Pino, cumpliendo las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.



El Ayuntamiento de Teror, desde la Concejalía de Mercadillo, que dirige el edil Manuel Farías, procede a la reapertura del Mercadillo municipal con una imagen renovada de las carpas que protegen los puestos, y dando preferencia a aquellos productos alimentarios y de primera necesidad, según dicta el Real Decreto, estableciendo requisitos de distanciamiento entre puestos y condiciones de delimitación del Mercadillo con el objetivo de garantizar la seguridad y distancia entre trabajadores, clientes y viandantes.

Mientras dure el estado alarma, el Mercadillo Municipal se instalará en la Plaza de Nuestra Señora del Pino, alrededor de la Basílica, con puestos de venta de 4x2 metros, y se hallarán en un recinto delimitado y perimetrado con vallas y control de acceso, a los efectos del controlar el aforo, en los términos establecidos en el artículo 10.6 de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo.

Los titulares de los puestos de venta deberán disponer y hacer uso de los equipos de protección individual necesarios (guantes y mascarillas), durante el horario de atención al público. También se establecerán balizas o marcas en el suelo donde se ubicarán los clientes que acudan a cada puesto, debiendo en cualquier caso guardar y respetar la distancia mínima interpersonal de dos metros. De igual manera, la atención a cada cliente será individualizada. No se permitirá el contacto y manipulación de la mercancía expuesta por parte de la clientela, debiendo existir a tal efecto cartelería individualizada en cada puesto donde se recoja tal advertencia.

Del centenar de puestos que habitualmente se instalaban en el



Mercadillo de Teror antes del estado de alarma, sólo podrán hacerlo en la Fase 1 el 25% de los puestos habituales o autorizados, y se vigilará que la afluencia en el recinto sea inferior a un tercio del aforo habitual.

EL MERCADILLO MUNICIPAL VUELVE ESTE DOMINGO A DINAMIZAR EL CASCO DE TEROR

El tradicional Mercadillo dominical de Teror volverá a montar sus puestos el próximo domingo 17 de mayo, tras dos meses cerrado por el estado de alarma de la Covid-19. Una veintena de puestos de venta de productos alimentarios, así como de objetos religiosos, se instalarán desde las 8 de la mañana a las 2 de la tarde en el entorno de la Basílica del Pino, cumpliendo las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias



El Ayuntamiento de Teror, desde la Concejalía de Mercadillo, que dirige el edil Manuel Farías, procede a la reapertura del Mercadillo municipal con una imagen renovada de las carpas que protegen los puestos, y dando preferencia a aquellos productos alimentarios y de primera necesidad, según dicta el Real Decreto, estableciendo requisitos de distanciamiento entre puestos y condiciones de delimitación del

Mercadillo con el objetivo de garantizar la seguridad y distancia entre trabajadores, clientes y viandantes. Mientras dure el estado alarma, el Mercadillo Municipal se instalará en la Plaza de Nuestra Señora del Pino, alrededor de la Basílica, con puestos de venta de 4x2 metros, y se hallarán en un recinto delimitado y perimetrado con vallas y control de acceso, a los efectos del controlar el aforo, en los términos establecidos en el artículo 10.6 de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo. Los titulares de los puestos de venta deberán disponer y hacer uso de los equipos de protección individual necesarios (guantes y mascarillas), durante el horario de atención al público. También se establecerán balizas o marcas en el suelo donde se ubicarán los clientes que acudan a cada puesto, debiendo en cualquier caso guardar y respetar la distancia mínima interpersonal de dos metros. De igual manera, la atención a cada cliente será individualizada. No se permitirá el contacto y manipulación de la mercancía expuesta por parte de la clientela, debiendo existir a tal efecto cartelería individualizada en cada puesto donde se recoja tal advertencia. Del centenar de puestos que habitualmente se instalaban en el Mercadillo de Teror antes del estado de alarma, sólo podrán hacerlo en la Fase 1 el 25% de los puestos habituales o autorizados, y se vigilará que la afluencia en el recinto sea inferior a un tercio del aforo habitual.

El tradicional Mercadillo dominical de Teror volverá a montar sus puestos el próximo domingo 17 de mayo, tras dos meses cerrado por el estado de alarma de la Covid-19. Una veintena de puestos de venta de productos alimentarios, así como de objetos religiosos, se instalarán desde las 8 de la mañana a las 2 de la tarde en el entorno de la Basílica del Pino, cumpliendo las medidas de seguridad e higiene establecidas



por las autoridades sanitarias.

El Ayuntamiento de Teror, desde la Concejalía de Mercadillo, que dirige el edil Manuel Farías, procede a la reapertura del Mercadillo municipal con una imagen renovada de las carpas que protegen los puestos, y dando preferencia a aquellos productos alimentarios y de primera necesidad, según dicta el Real Decreto, estableciendo requisitos de distanciamiento entre puestos y condiciones de delimitación del Mercadillo con el objetivo de garantizar la seguridad y distancia entre trabajadores, clientes y viandantes.

Mientras dure el estado alarma, el Mercadillo Municipal se instalará en la Plaza de Nuestra Señora del Pino, alrededor de la Basílica, con puestos de venta de 4x2 metros, y se hallarán en un recinto delimitado y perimetrado con vallas y control de acceso, a los efectos del controlar el aforo, en los términos establecidos en el artículo 10.6 de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo.

Los titulares de los puestos de venta deberán disponer y hacer uso de los equipos de protección individual necesarios (guantes y mascarillas), durante el horario de atención al público. También se establecerán balizas o marcas en el suelo donde se ubicarán los clientes que acudan a cada puesto, debiendo en cualquier caso guardar y respetar la distancia mínima interpersonal de dos metros. De igual manera, la atención a cada cliente será individualizada. No se permitirá el contacto y manipulación de la mercancía expuesta por parte de la clientela, debiendo existir a tal efecto cartelera individualizada en cada puesto donde se recoja tal advertencia.



Del centenar de puestos que habitualmente se instalaban en el Mercadillo de Teror antes del estado de alarma, sólo podrán hacerlo en la Fase 1 el 25% de los puestos habituales o autorizados, y se vigilará que la afluencia en el recinto sea inferior a un tercio del aforo habitual.



GESPLAN, LA EMPRESA PÚBLICA QUE HACE TRABAJOS EN TAMARGADA, DENTRO (NOSOTROS) Y FUERA (ELLOS) DE LA FINCA DE CASIMIRO, RECIBIÓ LA ENCOMIENDA DEL CABILDO POR 3.000.000 €

El Ayuntamiento de Vallehermoso también hizo otra encomienda a Gesplan en 2019



Una pasta gansa. Muy preocupado está el Cabildo de La Gomera y por ende su presidente en proteger el medio ambiente de su isla y de paso todos los núcleos rurales de los municipios de la isla, incluido el de Vallehermoso, donde el presidente insular además de un alcalde colega

y esclavo suyo, tiene una finca, comprada con su dinero, pero a nombre de su hija Almudena.

Por eso ha hecho la encomienda a la empresa pública Gesplan este mismo año para la Protección y Mejora del Medio Ambiente por 3.000.000 de euros. El plazo de ejecución es de seis meses desde el día siguiente a la notificación del encargo. Y su objeto es la realización de trabajos de limpieza, acondicionamiento y restauración ambiental en espacios naturales, red de senderos, barrancos y núcleos de población.

En todo eso cayó Tamargada, el núcleo en donde está la finca de Casimiro. Nosotros, apoyados en fotos y vídeos realizados por un comando rebelde gomero, afirmamos que los trabajadores de Gesplan hacían las labores dentro de la finca como hace diez años los chicos de Amaza Tenerife SL, pero Gesplan, que preside el socialista José Antonio Valbuena, dice que no, que nada de eso, que Curbelo es chachi, que el pacto es más chachi todavía y nosotros tenemos el pelo chungo.

Lo cierto es que el dinero público mejora el entorno y que Gesplan consigue que aquello sea más cómodo, más digno y que por lo tanto Casimiro no tiene que hacer nada y menos meter pasta en la zona donde tiene su finca y su casa de descanso, bueno, tiene muchas más, pero hablamos de uno de sus refugios, donde hace lo que más le gusta, barbacoas, colegas, cantar y bacilar como un enano. Fiestas Casimiro, lo más grande.

Además, el Ayuntamiento de Vallehermoso le ha hecho otra encomienda a Gesplan. Fue en octubre del año pasado. Octubre de 2019 a octubre



de 2020. Se trata de un servicio d recogida de residuos sólidos urbanos y enseres en zonas altas de Vallehermoso y obras de mantenimiento y mejora de infraestructuras y servicios del municipio de Vallehermoso. ¿Cuánta pasta? 350.000 euros. No está nada mal.

Cabildo y Ayuntamiento. Y Gesplan. Y todos contentos. La pena es que Casimiro no tenga más fincas en La Gomera. Una por cada municipio. Podría hacer una moción en el Cabildo. Si lo haría, seguro que la sacaría adelante.

EL APURÓN

EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

1844. PLAGA DE LANGOSTAS EN LA PALMA

Las bíblicas plagas de langostas devoraron los campos canarios. Lejanos recuerdos quedan de las caceroladas comunitarias "al sonido de tambores", "sonajas", "almirez y cencerros", "también las cajas de guerra", "clamaban por defensores" en las manos de mayores y niños espantando a los cigarrones de las tierras de sementeras, vid, pastos y frutales



A la isla canaria de La Palma, la más noroccidental y la segunda más alejada de las costas de África, ha sufrido dolorosos azotes del “cigarro berberisco”, “vestido a lo cardenal”, de color rojo. Las calamidades naturales sembraron hambrunas mortales que llevó a la emigración e incluso muerte a numerosas familias de campesinos palmeros.

La referencia más antigua que conocemos de plaga de langosta en La Palma la recoge Juan B. Lorenzo Rodríguez en Noticias para la historia de La Palma diciendo: “El 16 de octubre de 1659. Entró en la isla la langosta de cigarrón en esta ciudad, que llenó toda la isla y comió la corteza de todos los árboles y destruyó todos los pastos, con que murió mucho ganado menor y mayor y muchas cabalgaduras yeguas y jumentos [mulo, burro] y destruyó muchas sementeras y algunas volvieron a reventar y las que comió tres veces no volvieron”.

Por esos años del siglo XVII La Palma sufría los azotes de la naturaleza por la invasión de estos insectos. Nuestros antepasados miraban al cielo solicitando clemencia con sufragios, procesiones y sermones. La devoción cristiana hizo que se llevaran en procesión a Santa Cruz de la Palma a Nuestra Señora de la Piedad y a San Andrés, desde el actual municipio de San Andrés y Sauces; de Puntallana a San Juan y a Nuestra Señora de las Nieves y al Cristo del Planto.

En el año 1844 el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane se ve obligado a tomar medidas urgentes ante la invasión de millones y millones de cigarrones. A finales de este año, a propuesta del Síndico Personero, la sesión plenaria estudia el informe de los destrozos que estaban haciendo los cigarrones y acuerdan una curiosa determinación, por unanimidad



de los miembros de la Corporación Municipal: “que toda persona de catorce años para arriba, sin distinción de fuero o privilegio, tenía que presentar un costal de cigarrones en el término de tres días, y el que no lo cumpliera se le impondría una multa de cinco reales de vellón”. Los sacos conteniendo los cigarrones se tendrán que presentar en el casco urbano al Teniente de Alcalde, en Tazacorte a Miguel Pérez Morales y Antonio Pérez Morales y en los demás pagos a Félix González de León, Mateo Pérez y Florencio Fernández Calero.

Desconocemos el grado de cumplimiento de este acuerdo municipal. La imaginación nos lleva a recrear, imaginando, el problema que debió suponer entre miembros de una misma familia, mayores de catorce años. No llegamos a comprender que sistema utilizarían para dar caza al “fiero basilisco”, posiblemente con humo. Niños, hombres y mujeres, curas, alcalde, concejales y mayores contribuyentes tenían tres días para recorrer los campos atrapando insectos y llenando un saco. La penalización o multa, cinco reales de vellón, les obligaría a las más cómicas escenas. El fin justificaba sobradamente el acuerdo municipal.

Y como en otros tantos sucesos palmeros de nuevo aparecen los versos que describen la invasión de la “calamidad pública”, en este caso langosta. Se diría que los palmeros raramente utilizan la prosa para describir los sucesos. Versando es la manera popular de recoger la historia de la isla.

En nuestro archivo particular contamos con varios ejemplos de ello que atribuimos al poeta aridanense Domingo Carballo Wangüemert (1794-1867).

En este caso con el título Memoria de la cigarra berberisca aparecida en esta provincia en el presente año, (1844-1845), con fecha de 30 de noviembre de 1844. Actualizando la ortografía dicen así:

Como fiero basilisco
a La Palma ha recalado
a comer nuestro sembrado
el cigarro berberisco
Los pueblos se conmovieron
cuando vino de la costa
la perniciosa langosta
que en nuestros predios comieron.

El cielo nublado vieron
de este avichucho morisco
que por el punto marisco
a tierra se dirigió;
y hambriento desembarcó
como fiero basilisco.

Treinta y tres años habrá
me parece cuenta fija
que esta mala sabandija
sin duda estuvo aquí ya.

Ella sin autoridad
estos suelos han pisado
muchos perjuicios han causado
en esta segunda vez
pues a quince de este mes
a La Palma ha recalado.

Este intrépido extranjero



acérrimo se portó
que los campos destrozó
con notable desespero.
Más, a pesar de su esmero
millones se han enterrado
pues el público alarmado
salió a evadir la invasión
por cuanto iba el cigarrón
a comer nuestros sembrados.
¡Que sucesos tan fatales!
que reciente novedad!
después de calamidad
cigarra en nuestros panales.
Descarados animales
todo llevó de barrisco
el pobre que tenía un fisco
con atención lo celaba
y aun así se la pegaba
el cigarro berberisco.

Este relato en versos, a modo de crónica, aporta referencias históricas concretas como son la fecha inmediatamente anterior de otra plaga de langostas en La Palma de 33 años antes, que correspondería a 1811. Coincide con la recogida en Noticias para la historia de La Palma del palmero Juan B. Lorenzo (Tomo I) cuando dice: "Hubo langosta en el año 1811, que duró hasta el 20 de enero de 1812".

El poeta aridanense tenía claro que procedían de África, que habían



recalado el 15 de noviembre de 1844 a La Palma. Esta fecha concreta la corroboramos, igual que la anterior, en el trabajo de Juan B. Lorenzo. Emplea el poeta voces que denotan una cierta cultura al denominar como fiero basilisco a los cigarrones. En el diccionario de la Real Academia basilisco se recoge como: "Animal fabuloso, al cual se le atribuía la propiedad de matar con la vista". Otra acepción lo define como: "Persona furiosa o dañina". Ambas definen perfectamente la furia con la cual recalaron las langostas, en palmero coloquial cigarrones, a La Palma.

Otra voz que aporta, y muy interesante, es fisco, con el significado de pequeño, en este caso trozo de terreno de un "pobre". Esta voz, utilizada normalmente en La Palma, no corresponde con el significado que, de la Real Academia, por el contrario, se encuentra recogida dentro los numerosos canarismo-palmero, de procedencia portuguesa.

Carballo Wangüemert continúa el 28 de enero de 1845 con el siguiente poemario que titula: Continuación del cigarro

Buscando el mantenimiento
en nuestros prados se entra
sin pasarnos parlamento
ni pedir alojamiento.

Despótico atrevimiento
intolerable osadía!

Pues que con sol y buen día
es cuando rompe el combate
se rige por el embate
fuerte sinvergüencería.

Es de distinguida esfera
este escuadrón mencional
vestido a lo cardenal
por noviembre entró de fuera.
Dentadura carnífera
tiene este insecto africano
se recoge muy temprano
pues por la categoría
se levanta alto el día
en invierno y en verano.
Apenas están en pie
comen a mayor porfía
lo necesario del día
pero no toman café.
Pues en seguida se ve
que al tiempo de concluir
se marchan a divertir
y que en muchas ocasiones
hacen sus evoluciones
hasta volverse a reunir
Con cierta apresuración
dijo Palometa al cura
su merced me desconjura
se mi suerte al cigarrón.
Vámonos sin dilación
que esta plaga abominada
señor no me deja nada
y que me he puesto a pensar



que me podrá devorar
a mi prole desgraciada.
La música resonaba
en esos campos de Dios
cuando el enemigo atroz
vegetales desolaba.
Por último se alejaba
al sonido de tambores
sonajas y otros tenores
como almirez y cencerros
también las cajas de guerra
clamaban por defensores.
Seca, rosca y cigarrón
nos va todo a consumir
quien así podrá vivir
lamentable situación.
Vientos y contribuciones
el metálico ha escaseado
el pobre se ve agobiado
la península ha sufrido
guerras civiles que habido
pues muchos se han desgraciado
La eterna sabiduría
todo lo debe mandar
por tanto no hay que quejar
que el remedio habrá algún día.
El hombre no desconfía
el pide a su criador



que por su infinito amor
nos mire con equidad
dándonos felicidad
que es nuestro Dios y Señor.
Pueblo de Los Llanos 28 de enero de 1845.

Al pie de estos versos consta la siguiente nota: "Hoy 30 de enero hemos sido socorridos con la lluvia. El citado cigarro berberisco se extinguió en el mes de julio de 1845". Nuestro poeta señala la extinción de la langosta en el mes de julio, por el contrario, Juan B. Lorenzo recoge el mes de marzo de 1845, que bien pudiera referirse a las demarcaciones territoriales del naciente de La Palma y unos cuatro meses después, según el poeta aridanense, en el Valle de Aridane en el poniente palmero.

En estos años las calamidades naturales asolaban la maltrecha economía de La Palma. Conjuntamente con la plaga de cigarrones se destapó la enfermedad de las papas (escarcha), la "seca" (sequía) continuaba. La sequía en el valle de Aridane propició que el Ayuntamiento, el 27 de enero de 1839, acordara rogativas con la Virgen de las Angustias y traerla en procesión a Los Llanos de Aridane, con anterioridad había estado en octava la Virgen de los Dolores "no habiendo sido posible el conseguir semejante beneficio".

Según refiere Lorenzo Rodríguez en la primavera de 1847 hubo una gran carestía que obligó a la población a comer pencas "de la que resultó una gran mortandad de pobres. Cuéntese, como cosa cierta, que en los pueblos de Garafía y Tijarafe muchos pobres se mantuvieron por algún

tiempo con pencas de nopales”. Terminaba el desastre económico de la década de los años treinta y cuarenta, del siglo XIX, cuando en 1852 comienza la enfermedad de los viñedos, “el oidium Tue Keri”.

Ya decíamos que como en otros tantos sucesos palmeros, como pueden ser temporales y riadas, volcanes, naufragios etc., en La Palma el pueblo los recuerda de memoria en forma de décimas, redondillas y romances. Me consta que con la pandemia del Covid-19 nuestros poetas ya han escrito y siguen escribiendo sus sentimientos en décimas. Nos vale la misma esperanza y ruego de Domingo Carballo:

La eterna sabiduría
todo lo debe mandar
por tanto no hay que quejar
que el remedio habrá algún día.

Los palmeros, desde tiempo inmemorial, raramente utilizan prosa para describir los sucesos de las calamidades públicas. Después de componer el poemario las cantan y van pasando a nuestras gentes que las divulgan recitándolas y en muchos casos se olvida a su autor y pasan a ser anónimas.

En este caso hemos visto los versos que describen la invasión y plaga de las langostas entre 1844 y 1855. El valioso poemario de Domingo Carballo Wangüemert (1794-1867), ya está en la historia y en la literatura popular de La Palma.

Nota: Ilustración en fotogramas de la filmación de Juan Fernández del Castillo, año 1954, facilitadas para este trabajo por la Filmoteca Canaria,

lo que agradecemos.

* Cronista Oficial de la ciudad de Los Llanos de Aridane (2002), miembro de la Academia Canaria de la Lengua (2009) y de la Real Academia Canaria de Bellas Artes San Miguel Arcángel (2009)

AGRICULTURA FINANCIA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CÁMARA DE MADURACIÓN DE GASAM PARA RESPALDAR AL SECTOR QUESERO DE LA ISLA

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma ha destinado una partida de 6.000 euros para habitar la cámara de maduración de queso de la Cooperativa Ganaderos Artesanos de San Antonio del Monte (Gasam) de Garafía con la finalidad de que pueda prestar este servicio para los productores que encuentran dificultades para dar salida al queso en el mercado debido a la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19



Así lo ha dado a conocer el vicepresidente del Cabildo y responsable del área del sector primario insular, José Adrián Hernández Montoya, que visitó recientemente las instalaciones de Gasam acompañado por la presidenta de María Rodríguez, presidenta de la Agrupación de Defensa Sanitaria Isla de La Palma, el alcalde de Garafía y el concejal de Obras

del municipio, Yeray Rodríguez y José Ángel Sánchez, respectivamente.

De la gestión de la cámara de maduración de Gasam se encargará la Agrupación de Defensa Sanitaria Isla de La Palma, que recibe la aportación económica aprobada hoy por el pleno del Cabildo para la contratación de una persona que realizará esta tarea.

Hernández Montoya indicó que la cámara de maduración de la Central Quesera de Las Moraditas, en El Paso, que se habilitó a raíz de la declaración del estado de alarma, se encuentra prácticamente colmatada, lo que hace necesario contar con estas instalaciones situadas en un emplazamiento tan estrechamente vinculado a la ganadería como San Antonio del Monte.

El consejero valoró que se trata de una medida de apoyo para el sector ganadero que atraviesa un momento delicado por la crisis del coronavirus y que ha continuado elaborando queso fresco para lo que en estas circunstancias es capaz de absorber el mercado y también queso para madurar para su venta posterior. Hernández Montoya concluyó destacando que "entre todos estamos dando una solución a un subsector de tanta importancia en la isla de La Palma como el quesero".

VICENTE SOTÉS IMPARTIRÁ EL CURSO "ESTRATEGIA Y ADAPTACIÓN DE LA VITICULTURA AL CAMBIO CLIMÁTICO"

El Campus del Vino de Canarias ofrece, el próximo 21 de mayo, la posibilidad de participar en esta atractiva actividad formativa en



modalidad online



En su apuesta continua por la formación y el desarrollo del sector vitivinícola de Tenerife y del Archipiélago, el Campus del Vino de Canarias acoge esta actividad formativa – en modalidad online vía plataforma Zoom – organizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Islas Canarias Canary Wine en colaboración con la DO Ycoden Daute Isora.

El curso “Estrategia y adaptación de la viticultura al cambio climático” tendrá dos horas de duración, y se desarrollará el próximo jueves 21 de mayo en horario de 17 a 19 horas y en el mismo se abordarán las estrategias y fórmulas de adaptación de la viticultura al cambio climático. Los escenarios mayoritariamente dibujados sobre el cambio climático implican incrementos de temperatura combinados con una reducción de las precipitaciones, lo que generará un importante déficit hídrico a nivel atmosférico y edáfico, produciendo importantes y reiteradas sequías en las áreas productoras de vinos de calidad de las islas. Urge, por tanto, adaptar el cultivo de la viña a ese cambio y mitigar así sus nefastas

consecuencias.

Esta interesante actividad formativa estará impartida por Vicente Sotés, Catedrático de Viticultura en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid y vicepresidente de la Organización Internacional de la Vid (OIV). Sotés es Caballero de la Orden del Mérito Agrícola francés; ha participado como investigador en más de 50 proyectos, tanto en España como en el extranjero, al tiempo que es autor de unos 170 artículos sobre la materia. También formó parte de un grupo de expertos que entre 2007 y 2012 analizó los posibles efectos del cambio climático sobre la producción de la vid.

Este curso está dirigido a viticultores y bodegueros del Archipiélago, con preferencia para aquellos adscritos a las Denominaciones de Origen Islas Canarias Canary Wine e Ycoden Daute Isora. El total de cincuenta plazas disponibles se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción, habilitándose también lista de espera si fuera necesario.

Este tipo de actividades formativas, con ponentes de primera línea, se enmarcan en el compromiso continuo, claro y decidido de las Denominaciones de Origen Islas Canarias e Ycoden Daute Isora con el sector vitivinícola en su formación, además de ser una herramienta muy eficaz para acercar a los asistentes al conocimiento de la historia, cultura y proyecto vinícola englobado en el concepto Canary Wine.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CABILDO DE FUERTEVENTURA ABONA LAS SUBVENCIONES PARA LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA DEL SECTOR PRIMARIO

El Cabildo de Fuerteventura, a través de su Consejería del Sector Primario y Soberanía Alimentaria, ha procedido en los últimos días a abonar a las distintas organizaciones ganaderas las ayudas para sostener el sistema de Agrupaciones de Defensa Sanitaria con las que luchar contra las plagas y enfermedades de los animales



De esta manera, las ADS de Fuerteventura podrán ejecutar programas de medidas higiénico sanitarias para mejorar la sanidad en la cabaña ganadera de la isla y controlar la incidencia de enfermedades que precisan tratamientos continuos y de elevado coste. El importe total es de 123.607 euros.

La intención de la medida es contribuir a disminuir el número de bajas en la cabaña ganadera, la mejora sanitaria del ganado y, por supuesto, mantener e incluso mejorar la calidad de las producciones mayoreras.

El Cabildo de Fuerteventura ha venido colaborando con estas ADS desde hace más de veinte años mediante una aportación económica, generalmente mediante la aplicación de las ayudas reguladas en las bases de subvenciones agropecuarias en régimen de concurrencia competitiva.

No obstante, en las circunstancias actuales dicho régimen “no sería operativo por la suspensión de plazos ni por la lentitud del proceso, precisamente en un momento que se precisa celeridad para garantizar no solo el suministro de alimentos frescos de calidad sino también su salubridad”, explicó el consejero insular del área, Marcelino Cerdeña.

Es por eso que el Cabildo ha entendido, desde el primer momento de la crisis sanitaria, que los sectores agropecuario y pesquero “son estratégicamente indispensables para el suministro de alimentos frescos a la población”, destacó Cerdeña, por lo que desde la institución se considera necesario adoptar medidas excepcionales para preservar su actividad y favorecer así “tanto la comercialización de las producciones como el suministro que requieren para trabajar, lo que a su vez repercute en el mantenimiento del tejido social que se dedica a estas actividades”, enumeró.

La totalidad de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de la isla presentaron solicitud de ayuda económica aportando relación de ganaderos y ganado disponible, por lo que el reparto de la ayuda se ha hecho en función del número de ganado para garantizar una distribución objetiva, proporcional e igualitaria de la cantidad económica asignada.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – SEDE ELECTRÓNICA

Notificación Resolución por la que se tiene por desistido de su petición, y se procede al archivo de determinados expedientes de solicitud de subvención, presentados con cargo a la Orden de 14.11. 2019 (Gomera).

<https://bit.ly/2Ww0Bhn>

Notificación Resolución por la que se tiene por desistido de su petición, y se procede al archivo de determinados expedientes de solicitud de subvención, presentados con cargo a la Orden de 14.11.2019 (La Palma).

<https://bit.ly/2WwotRW>

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA

- Convocatoria de ayudas directas para autónomos y pequeñas empresas del municipio.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones generales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Estado de alarma. Fronteras

- Orden INT/409/2020, de 14 de mayo, por la que se prorrogan los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/15/pdfs/BOE-A-2020-5053.pdf>